



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel, FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 OCT 2012

RES. H. N° 1786-12

EXPTE.N° 4.581/12. -

VISTO:

La Res. H. N° 1075-12, por la cual se autoriza al Prof. Héctor Chambi, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Planeamiento Educativo", de la carrera de Ciencias de la Educación a cargo del Prof. Néstor Hugo Romero; y

CONSIDERANDO:

Que el docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, al profesor que se indica a continuación en la cátedra de "**PLANEAMIENTO EDUCACIONAL**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo del Prof. Néstor Hugo Romero, la que fuera autorizada por Res. H. N°1075-12:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
HECTOR CHAMBI	27.552.118	9 NUEVE - MUY BUENO

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al interesado, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Ciencias de la Educación y Boletín Oficial.

DD-12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint stamp]